

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.. 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3-112-2021
Nombre del Contratista: LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO
Periodo informe: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
Supervisora: SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA

Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.

Avance: Conforme a la actualización del estado en el que se encuentran los procesos asignados con ocasión a la cesión del contrato suscrita a mi nombre, aunado a los que se me han ido asignando durante mi ingreso a la entidad se desarrollaron las siguientes actividades de defensa técnica:

1. Proceso 12935 2021-00124 elaboración y radicación de contestación de demanda, esta última efectuada en oportunidad el 07 de octubre de 2021; por un error involuntario en Oracle quedó como fecha de entrega 12 de octubre pero en realidad tal y como consta en los correos electrónicos la contestación se radicó el 07 de octubre de 2021.
2. Remisión de notificación personal realizada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscal, dentro del proceso 2020-157, conforme a lo

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

ordenado en auto del 03 de septiembre de 2021, ID12380; adicionalmente se aportó al Despacho el 06 de octubre de 2021.

3. Asistencia a audiencia de conciliación extrajudicial proceso ID 2996 Unión Temporal INFODOC.
4. Asistencia a audiencia inicial el 11 de octubre de 2021, dentro del proceso identificado con el radicado nro. 050013333009201800277, ID 12415, se remitió el informe de la audiencia a la Dra. Yenny Paola Pelaez el 12 de octubre de 2021 y a su vez se solicitó acta y grabación de la audiencia al respectivo juzgado.
5. Asistencia a audiencia inicial el 13 de octubre de 2021, dentro del proceso identificado con el radicado nro. 66001-3105-003-2019-00293-00, ID 12702, el 13 de octubre de 2021 se remitió informe de la audiencia al Dr. Héctor Raúl Ronsería.
6. Elaboración y radicación de contestación de demanda identificada con el nro. De radicación 08001-23-33-000-2021-00412-00, ID 12934, remitida en oportunidad el 12 de octubre de 2021.
7. Elaboración y remisión de ficha de conciliación Alby Esther Guerra ID 2993, enviada el 15 de octubre de 2021 dentro del término de gestión.
8. Informe sobre reforma de demanda dentro del proceso 12934 remitido a la Dra. Sandra Mónica Acosta García con las respectivas apreciaciones.
9. Remisión de la ficha de conciliación del proceso identificado con el ID 2999, enviada el 20 de octubre de 2021.
10. Remisión de la ficha de conciliación del proceso identificado con el ID 3000, enviada el 21 de octubre de 2021.
11. Asistencia a audiencia inicial el 26 de octubre de 2021 dentro del proceso identificado con el radicado 66001-31-05-002-2013-00397-00, ID 4824, se remite informe de la diligencia al Dr. Nixon Alejandro Navarrete el 26 de octubre de 2021.
12. Radicación de contestación de la demanda del proceso identificado con el radicado nro. 23.001.33.33.003.2021-00137, ID 13004.
13. Asistencia a audiencia de trámite y juzgamiento el 27 de octubre de 2021 dentro del proceso identificado con el radicado 66001410500220180015800, ID 12319, se remite informe de la diligencia al Dr. Camilo Andrés Vásquez el 27 de octubre de 2021.
14. Se tenía previsto asistir a una diligencia el 29 de octubre de 2021 a las 9:00am dentro del proceso identificado con el ID 10160, sin embargo fue cancelada, se descargó dicha diligencia en Oracle.

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

Avance: Durante este periodo se continuó con la revisión del inventario de procesos asignados y entregados, actualizando estado y etapa procesal correspondiente, creando alertas y realizando la proyección de los poderes que se radicarán dentro de cada uno de los expedientes correspondientes, así como de la estructuración del informe consolidado en el que se reportarán los procesos que pueden finalizarse en

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

Oracle y litigando.

3. Atender las actuaciones administrativas ante las instancias correspondientes, de conformidad con la asignación que para el efecto se surta al interior de la dependencia.

Avance: Durante este periodo, además de las labores descritas en el numeral primero, tuve diferentes encuentros con la Dra. Sandra Mónica Acosta García y Lady Bibiana Perdomo, con el fin de optimizar mi desempeño dentro de la entidad, así como la debida ejecución de las labores que me han sido asignadas con el pasar del tiempo como contratista.

4. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: Todas las comunicaciones remitidas a los Despachos Judiciales y Altas Cortes son enviadas a través del buzón de notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co, canal de comunicación oficial de la entidad, con copia a correo@certificado.4-72.com.co para recibir certificación de prueba de entrega del correo enviado y con ello mitigar riesgo alguno.

5. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas, el soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: Durante este periodo tuve asignadas 5 diligencias, 4 judiciales y 1 prejudicial, de las tres diligencias judiciales 3 fueron iniciales (050013333009201800277, 66001-3105-003-2019-00293-00, 66001-31-05-002-2013-00397-00) una de trámite y juzgamiento (23.001.33.33.003.2021-00137) y la prejudicial si corresponde al ID 2996.

6. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia, para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

Avance: En el periodo de la ejecución contractual, las actuaciones que surgieron dentro de la defensa de procesos judiciales y solicitudes de conciliación extrajudicial se realizaron dentro del término legal y de gestión, cumpliendo con ello, protocolos y procedimientos establecidos por la Subdirección.

7. Proyectar y tramitar respuesta a las tutelas, recursos o medios de impugnación e incidentes de desacato, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor del contrato, los cuales deberán ajustarse a los preceptos contenidos en la Constitución y la ley.

Avance: Durante este periodo, no se presentaron este tipo de actuaciones.

8. Proyectar y tramitar respuesta a los derechos de petición y demás acciones en las que sea vinculado el Ministerio como demandante o demandado y que competen a la dependencia, los cuales deberán ajustarse a la Constitución y a la ley, y mantener al día el sistema de control de los mismos en las herramientas establecidas para tal fin.

Avance: No se presentaron para este periodo.

9. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: El 24 de septiembre de 2021, dentro del proceso 7983 se profirió sentencia complementaria, declarando probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informó que dicha decisión quedaría ejecutoriada el 01 de octubre de 2021, sin embargo la contraparte interpuso recurso de apelación en oportunidad por tanto no se pudo registrar dicho fallo, se sigue efectuando vigilancia sobre el particular.

10. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato

Avance: Como se manifestó de manera amplia en los numerales 1 y 5 se dio cumplimiento a esta obligación contractual.

11. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: Se están realizando las actualizaciones y registros que corresponden en las plataformas habilitadas con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales descritas de manera previa.

12. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: El 27 de septiembre de 2021, se realizó la inscripción a uno de los cursos ofertados por la entidad, con el fin de dar cumplimiento a esta obligación contractual, iniciaron el 15 de octubre de 2021 pero a la fecha no se me ha habilitado el ingreso.

13. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: Durante este mes no se presentaron este tipo de reuniones.

14. Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: El presente informe es evidencia del cumplimiento de esta obligación.

- b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: Se realizó el envío de los informes correspondientes dentro de las 5 diligencias a las que se asistió, incluyendo el registro en Oracle.

- c. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

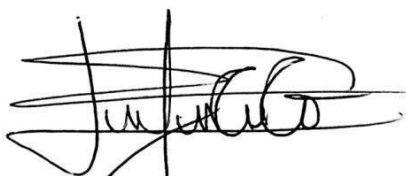
indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: El informe final del presente contrato será presentado al finalizar la ejecución del mismo.

- d. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades

15. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: De acuerdo con el procedimiento establecido, durante el presente periodo contractual se realizaron las labores encomendadas por la supervisora del contrato.



LUISA FERNANDA CUELLAR COGOLLO
C.C. 1.016.091.804

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SANDRA MÓNICA ACOSTA GARCÍA
SUPERVISORA